



AYUNTAMIENTO
DE
PULGAR (Toledo)
C.P. 45125

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LAS OFERTAS

Convocados en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Pulgar, el día 23 de diciembre de 2020 a las 11:30 horas, se reúnen los señores citados más abajo, miembros de la Mesa de Contratación de este Ayuntamiento, para proceder a la calificación de la documentación general contenida en el SOBRE A y dentro del expediente de contratación por procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria, de las obras de " Construcción del Centro Multiusos del municipio de Pulgar", según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado por el Pleno de la Corporación Municipal de fecha 24 de septiembre de 2020

Presidente: D. Rubén Calvo García

Vocales: D. Esperanza Victoria Guerra Martín, Concejala grupo municipal PSOE

D. Enrique Alejandro Dominguez García, Concejala grupo municipal PP

D^a Rosa Calvo Cecilia, Secretaria Interventora

D. Moisés Martínez Jimeno

D. Jose Tomas del Cerro Gómez

Secretaria de la Mesa: D^a Ana Isabel Martín Rubio

Abierta la Sesión por la Presidencia se procede a la calificación de la documentación presentada en el Sobre A, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Décima cuarta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se examina la documentación presentada, según el número de orden de entrada establecido en el Registro General de Entrada de Documentos, y según el siguiente detalle, dando fe la Secretaria de la relación de documentos que figuran:

- N. ° de registro de entrada: 1.304 Empresa: Integral Architecture Systems S.L Una vez revisada la documentación obrante se encuentra correcta
- N. ° de registro de entrada: 1.305 Empresa: Inpormam Building SLU Una vez revisada la documentación obrante se encuentra correcta
- N. ° de registro de entrada: 1.316 Empresa: Conreyser Rehabilitación de Edificios S.L Una vez revisada la documentación obrante se encuentra correcta

Así, la Mesa de Contratación, una vez analizada la documentación presentada, declara admitidas las 3 ofertas.

Seguidamente, por la Presidencia se procede de conformidad a lo establecido en la Cláusula Décima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares a examinar



AYUNTAMIENTO
DE
PULGAR (Toledo)
C.P. 45125

la parte de la oferta evaluable a través de fórmulas establecidas en el Pliego, presentada resultando las siguientes ofertas:

EMPRESAS	OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA	AMPLIACION GARANTIA	PUNTOS MEJORAS	TOTAL
Integral Architecture Systems S.L	409.290,84+IVA	80,58	12 MESES	5	85,58
Inpormam Building SLU	366.465,00+IVA	90	24 MESES	10	100
Conreyser Rehabilitación de Edificios S.L	373.800,00+IVA	88,23	24 MESES	10	98,23

La Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación a favor de la empresa **Inpormam Building SLU**, por importe de 366.465,00 euros y 76.957,65 euros correspondientes a IVA, siendo un total de 443.422,65 euros y una ampliación del plazo de garantía de 24 meses, quedando en el expediente todas las ofertas presentadas.

El Presidente da por terminada la reunión a las trece horas y treinta minutos. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

En Pulgar, a 23 de diciembre de 2020

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

LOS VOCALES